

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 15 de marzo de 2013, del Instituto Andaluz de la Juventud, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se notifica por medio del presente anuncio el acto administrativo que se indica, consistente en acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención de referencia.

Asimismo se informa al interesado que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud, en su dirección sita en C/ Bilbao, 8 y 10 1, teléfono: 955 035 700, fax: 955 035 760.

Expte.: SE/EJ/0007/2011.

Entidad: Asociación Progresista de España.

Orden de convocatoria de 11 de julio de 2011 (BOJA número 145, de 26 de julio de 2011).

Proyecto subvencionado: «Iguales: Arte para la integración social y la comunicación entre diferentes culturas».

Importe de subvención: 2.500 €.

Fecha de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro: 14 de diciembre de 2012.

Trámite que procede: Concesión de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para formular alegaciones, presentar documentación y solicitar cuantas informaciones estime convenientes.

Sevilla, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria General, María López García.